

DE FONDOS.—ENTRADAS.  
De Palma los martes por la mañana en el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SAIDAS.  
Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## PRESUPUESTOS 1880-81

La «Gaceta» ha publicado ayer (18) la Memoria financiera, los balances provisional y anticipado de los ejercicios 1878-79 y 1879-80 y el proyecto de presupuestos 1880-81.

Nuestros lectores comprenderán la imposibilidad de publicar un extracto de esos documentos que ocupan diez y ocho planas de la «Gaceta», y tenemos que limitarnos a dar un breve apunte de algunos datos de resúmen.

El presupuesto 1880-81 está calculado como sigue:

### — INGRESOS —

Dirección de Contribuciones, 244.427,500 pesetas.—Item de Impuestos, 146.716,000.—Item de Aduanas, 117.062,000.—Item de Rentas estancadas, 215.847,377.—Id. de Propiedades, 15.020,815.—Id. del Tesoro, 23.530,000.—Total, Presupuesto ordinario, 762.603,692.—Presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, 29.547,100.—Total ingresos, 792.150,792 pesetas.

### — GASTOS —

Obligaciones generales del Estado. Casa Real, 9.550,000 ptas.—Cuerpos Colegisladores, 1.549,535.—Deuda pública, 291.654,293.—Cargas de Justicia, 2.729,326.—Clases pasivas, 43.409,427.—Departamentos ministeriales. Presidencia del Consejo de ministros, 1.079,209.—Estado, 3.174,113.—Gracia y Justicia 51.864,203.—Guerra 122.441,025.—Marina, 30.831,293.—Gobernacion, 43.508,780.—Fomento, 76.377,196.—Hacienda, 18.962,047.—Contribuciones y rentas públicas 112.229,689.—Total, presupuesto ordinario, 809.360,136.—Presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, 19.798,440.—Total gastos, 829.158,576.

Ingresos totales, 792.150,792 pesetas.

Gastos totales, 829.158,576 pesetas.

Déficit calculado, 37.007,784 pesetas.

### — INGRESOS —

Aumento. Dirección de Contribuciones 4.542,000.—Item de Aduanas, 17.000,000.—Id. de Rentas estancadas, 3.217,550.—Id. Propiedades del Estado, 849,840.—Bajas. Dirección de Impuestos, 2.694,000.—Id. del Tesoro, 10.793,500.

Aumento líquido en los ingresos ordinarios, 12.121,890.

Presupuesto especial; Baja, 2.887,802.

Aumento líquido en los ingresos totales, pesetas 9.234,088.

### — GASTOS —

Aumento. Estado, 56,162.—Guerra, 3.993,323.—Marina, 5.705,506.—Gobernacion, 1.699,200.—Fomento, 4.267,625.—Bajas. Casa Real, 215,000.—Deuda pública, 6.348,242.—Cargas de Justicia, 258,176.—Gracia y Justicia, 321,717.—Hacienda, 66,832.—Gastos de contribuciones y rentas públicas, 5.188,379.

Aumentos, 18.489,739.

Bajas, 12.954,494.

Aumento líquido presupuesto ordinario, pesetas 5.535,245.

Presupuesto especial, baja, 2.636,462.

Aumento líquido, total, 2.898,783.

En el presupuesto 1878-79, cuyo balance de la

Memoria financiera, se aumentaron 20.452.659,36 pesetas por créditos extraordinarios, supletorios y ampliaciones de crédito.

La recaudación total obtenida fué de pesetas 754.173.738,67, contra 824.583.261,37 de créditos presupuestos, ó sea recaudado de menos, pesetas 70.409.522,70.

Los pagos totales fueron de 831.418.100,01, resultando por tanto un déficit de 77.244.364,34.

En la Memoria financiera se dice que el déficit es de 73 1/2 millones; pero el balance que la acompaña da las cifras que consignamos de ingresos y gastos totales, y por lo tanto un déficit de 77 1/4, y no de 73 1/2 millones.

El déficit estaba calculado en la ley de presupuestos en 2 1/2 millones, ó sea 2.547.663 pesetas.

\* \*

Presupuesto corriente, ó sea 1879-80

La recaudación obtenida en el primer semestre ha ascendido á 346.205.853,58. La que se considera probable en el segundo semestre ascenderá á 336.195.632,09, y la del semestre de ampliación á 50.107.822,05. Total, 782.509.709,72.

Los pagos hechos durante el primer semestre han importado 278.995.863,01. Los del segundo semestre de ampliación 156.598.641,75, ó sea un total de 848.311.776,38.

Resultará, por lo tanto, un déficit de pesetas 65.832.468,66.

El déficit será probablemente mayor, pues que los cálculos del segundo semestre y del de ampliación están hechos con arreglo á los créditos ya autorizados, pero advirtiéndose que habrá que conceder nuevos suplementos de crédito.

El déficit de este ejercicio fué calculado en la ley de presupuestos en 15 y 4/5 millones.

\* \*

Los pagarés de compradores de bienes nacionales desamortizados por la ley de 1.º mayo de 1855 y posteriores, y pendientes de vencimiento en 30 de junio 1879, importan 221.488.780,89, de los cuales 18 1/2 millones son por ventas posteriores al 1.º julio 1876. Los vencimientos están escalonados hasta el año económico 1897-98. Hay además pagarés con plazos vencidos y no cobrados 40.136.695,29, y anulados por haberlo sido las ventas, por quiebras y otros conceptos, 45.015.571,54.

Existían en 30 de junio último Bienes del Estado en general por 14.414.576,69.—Edificios, fortificaciones y terrenos de guerra sin enagenar, seiscientos seis millones 714,16.—Bienes del clero en la misma fecha 125.696.467,50.—Bienes del patrimonio de la Corona en la misma fecha 1.523.405,74.—Salinas, fabricas y demás propiedades afectas al estanco, 1.414.270,60. Deduciendo esta última partida quedan 141 y 2/3 millones de bienes á enagenar en 30 de junio de 1879.

\* \*

La Deuda en circulación ascenderá en 1.º de julio de 1881 á 9.683.429.724 pesetas, que exigirán para 1881-82, por intereses y amortizaciones, 164.618.007 pesetas, ó sea 11.935,224 mas que para 1880-81.

\* \*

Tales son los datos mas importantes que podemos hacer entrar en este breve resúmen para conocimiento de nuestros lectores, y con los que tienen

los principales elementos para formar una idea de la situación.

En la pequeña combinación de gobernadores que prepara el Sr. Romero Robledo, tomando por base las vacantes de los gobiernos de Sevilla y Cáceres, es probable que pase á una provincia de primera clase un gobernador de segunda; que obtengan nombramientos de esta categoría un ex-diputado y un empleado del ministerio, y que sea trasladado á dicha secretaría el gobernador de una provincia de tercera clase.

Esta combinación no es, sin embargo, definitiva.

—La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, debidamente autorizada, ha dispuesto que sus trenes-correos de la línea de Zaragoza lleven un coche de tercera clase que pueda tomar en todas las estaciones viajeros con destino á ó procedentes de las líneas de Barcelona, Pamplona y Bilbao, evitando así las molestias que les resultaban al tener que verificar su viaje por los trenes mixtos, desde que suprimidos los mixtos en las líneas de Barcelona y Pamplona solo existe combinación directa entre dichas líneas y la de Madrid á Zaragoza por los trenes-correos.

—El proyecto concediendo la dirección de los hospitales militares á los gefes de las armas generales, fué aprobado ayer en la Junta consultiva por 11 votos contra 8. Los de la minoría corresponden á los generales Ruiz Dana, conde de la Cañada, Negron, Trillo, Echagüe, O'Ryan y Sanchez Bregua. El general Reina no pudo votar, pero lo hará mañana en el sentido de que se encarguen de la dirección los jefes de sanidad militar.

—Se ha suicidado el cajero del Banco del Comercio de la Habana.

—Dice una carta de la Habana que va á ser nombrado un gefe del ejército para ponerse al frente de la seccion de contribuciones. En las provincias de Matanzas, Santa Clara y Pinar del Rio se ha establecido el cobro por subasta, á fin de ensayar el sistema.

Algunos empleados de la aduana de Santiago de Cuba van á quedar cesantes ó han de ser trasladados, segun parece.

Se anuncia una reunion de hacendados y representantes de los gremios para hacer presentes sus deseos respecto á la inmigración china. El ministro plenipotenciario en este imperio, Sr. España, que es quien la convoca, desea llevar noticias exactas de los chinos que pueden colocarse en Cuba para hacer proposiciones á las empresas de emigración.

—El 1.º de este mes hubo dos temblores de tierra en Candelaria (Cuba).

—Segun «El Guadalete» de Jerez, se acentúan en aquel mercado de vinos el movimiento y la animación. Están los de arena casi agotados y se hacen de algun tiempo á esta parte ventas á altos precios de soleras y vinos dulces, así como de añadas de buena calidad, lo cual obedece á la continuación en el mercado de Lóndres del favor que alcanzan los verdaderos vinos jerezanos.

—La fragata «Zaragoza» entró ayer en el dique flotante de Cartagena para limpiar sus fondos.

—Se ha hecho extensiva á Marina la real orden del ministerio de la Guerra de 16 de enero último concediendo indulto á los jefes y oficiales que contrajeron matrimonio antes de 21 de mayo de 1873.

(«Liberal.»)



La «Gaceta» de hoy (21) publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Aniceto Artigas y otros de las penas que les fueron impuestas por la audiencia de Zaragoza, Valladolid y Burgos.

Marina.—Real orden disponiendo que á contar desde el segundo semestre del año actual, se efectúen en Ferrol los exámenes para el ingreso en la escuela Naval establecida en dicho punto.

Fomento.—Real orden dando las gracias á la diputacion provincial de Salamanca por haber subido el sueldo á los profesores de la escuela Normal.

—Otra disponiendo lo que ha de entenderse por base de poblacion para los efectos preceptuados por la ley de Instruccion pública de 9 de setiembre de 1879.

—La comision nombrada para emitir dictámen sobre el proyecto de ley referente á los presupuestos de Cuba, ha acordado señalar los dias 23, 24 y 25 del actual á las tres de la tarde para oír en la seccion 3.ª del Congreso las observaciones que los señores senadores y diputados tengan por conveniente hacer al espresado proyecto.

—En la sesion celebrada en la Cámara de los comunes en Inglaterra, el ministro mister Bourke, ha declarado confirmando lo dicho por el Sr. Cánovas del Castillo, que el asunto de la proteccion á los naturales de Marruecos, esta pendiente de un comun acuerdo entre varias naciones.

—La comision de diputados y senadores de las provincias productoras de naranja y de pasa, que ha estado ayer tarde en la presidencia del Consejo á conferenciar con el Sr. Cánovas del Castillo le ha pedido influya para que los derechos que abonan dichos frutos en los mercados de Lóndres y de los Estados-Unidos se rebajen en lo posible.

El presidente del Consejo ha manifestado á la comision que el gobierno estudiará el asunto en momento oportuno y entablará la oportuna reclamacion.

—En breve se anunciará la provision de algunas plazas de ayudantes con destino á las clases prácticas de la facultad de medicina de esta córte.

—Ayer (20) hizo dos años que fué elevado al sόlio pontificio Su Santidad Leon XIII.

—Dice anoche (20) la «Gaceta Universal»:

«Hemos oido afirmar esta tarde que los constitucionales se hallan incondicionalmente al lado de los centralistas y de los amigos del general Martinez Campos, como éstos y los centralistas se encuentran incondicionalmente al lado de los constitucionales.»

—Anoche (20) se recibió en el ministerio de la Gobernacion el siguiente telégrama:

Ciudad-Real, 20 (5.35 t.)

El gobernador al ministro de la Gobernacion.

Acaban de entrar los cuatro presos y una mujer resto de la cuadrilla que asaltó el tren de Andalucía. Quedan, pues, á disposicion de la autoridad todos los autores del atentado, excepto el llamado Susano, que espero caiga pronto en mi poder.

—Es prematuro y destituido de fundamento cuanto dicen los periódicos, suponiéndose muy bien informados, respecto de candidaturas para la vacante que existe en el gabinete. Oportunamente resolverá el Sr. Cánovas del Castillo esta cuestion, designando la persona que deba ocupar el puesto, como resuelve sin dificultades cuando llega la ocasion, todas las demás cuestiones de gobierno.

—El diputado Sr. Soldevila ha presentado una adicion al dictámen sobre uno de los proyectos de ley que ha leído la comision de presupuestos, fijando el plazo de dos meses para resolver las bajas que presenten los industriales por cesacion de profesion

ú oficio, entendiéndose concedidas cuando trascurra este término sin resolverlas.

—El martes próximo (23), en la reunion que celebra la junta superior consultiva de guerra, se pondrá á discusion el proyecto sobre supresion de algunos hospitales militares, y el que se refiere tambien á la demarcacion territorial de los batallones de reserva.

—El diputado Sr. Carvajal ha recibido felicitaciones de los jefes de las kábilas que residen en Málaga, por su elocuente discurso en defensa de la proteccion que solicitan del gobierno.

—El señor presidente de la comision especial arancelaria ha acordado que el dia 15 de marzo dé principio la informacion acerca de las consecuencias que ha producido la supresion del derecho diferencial de banderas.

Las sesiones se celebrarán en el ministerio de Hacienda los lunes, miércoles y viernes que no sean dias festivos, á las nueve de la noche. Serán públicas, asistirán taquígrafos y los representantes de la prensa periódica podrán tomar notas.

Las personas que deseen tomar parte en la informacion pueden dirigirse al secretario de la comision D. Pedro A. de Ezeiza, direccion general de Aduanas.

—Supone el «Constitucional» que en la comision de presupuestos hay disidencias.

—Mañana (22), á las cuatro de la tarde, se reúne en el ministerio de Ultramar la comision de Códigos para Cuba, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez. El primer trabajo de que ha de ocuparse será la redaccion del proyecto de ley de Enjuiciamiento criminal.

—Como consecuencia de las gestiones entabladas por el señor marqués de Torneros, el Banco de España se hará cargo de las cantidades que en las capitales de provincia produce la venta de billetes de la lotería municipal. El mismo establecimiento se encarga tambien de facilitar en las capitales las cantidades necesarias para el pago de premios de dicha lotería.

—Esta tarde (21) á la una ha salido del puerto de Santander el vapor «Antonio Lopez» para Puerto-Rico y la Habana, con la correspondencia oficial y pública y pasajeros.

—Ha naufragado en las costas de los Estados-Unidos el bergantin español «Agustina»: la tripulacion, que se ha salvado, se encuentra en Nueva-York.

—Se ha reunido la junta superior consultiva de guerra bajo la presidencia del general Jovellar con objeto de ultimar la discusion del importante proyecto sobre direccion de los hospitales militares. La discusion ha sido animadísima, y terminada, se procedió á votacion nominal, siendo aprobado por mayoría de votos el proyecto en virtud del cual la direccion de los hospitales militares se confiará en adelante á los jefes militares, dejando la parte puramente técnica á los jefes facultativos y la gestion económica á los del cuerpo administrativo del ejército.

—Segun telégrama recibido en el ministerio de Marina ha quedado resuelta la cuestion surgida en el muelle de Tarragona con motivo del tráfico.

Los trabajadores se dedican ya á sus habituales tareas, merced á las disposiciones adoptadas por el comandante de marina, secundando las instrucciones recibidas del ministro Sr. Durán y Lira.

—Ha solicitado licencia para venir á Madrid por algun tiempo el capitan general de Granada.

—La comision general de Presupuestos ha estado reunida esta tarde (21) de tres á seis.

Ha examinado los presupuestos de gastos, de obligaciones generales del Estado, de la presidencia del

Consejo y de los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda.

Mañana se reunirán las subcomisiones y el lunes la comision general para discutir los dictámenes de las subcomisiones.

—El escrito de acusacion en la causa del regicidio consta de once pliegos, y el de defensa, presentado en la relatoria del Sr. Gamazo por el Sr. Martinez Fresneda, tiene dos pliegos. En dicho escrito dá el jurisconsulto por reproducido el presentado en primera instancia.

—Alguno de los diputados de la mayoría, que á la vez parece haber sido nombrado consejero del ferro-carril del Noroeste, se halla decidido á aceptar como suya la proposicion del Sr. Retortillo con el convencimiento de que demostrará que es absurda.

Así lo dice un periódico.

—El juéves (19) habia en el puerto de Valencia 23 vapores extranjeros cargando vino, naranjas, patatas y cebollas.

—Segun el «Diario de Lugo», el obispo de la diócesis ha impuesto la pena de suspension canónica al arcediano, al doctoral, al magistrado, al chantre, al lectoral y otros cuatro capitulares, por haberse negado á autorizar con su voto un edicto anunciando la vacante de la penitenciaria de aquella catedral, en cuyo documento se introducian modificaciones contrarias á una disposicion de Gregorio XV.

—El ayuntamiento de Bilbao trata de establecer el alumbrado eléctrico en algunos de los paseos de aquella capital.

—El miércoles (18) naufragó una lancha de la matrícula de Bermeo, tripulada por 14 hombres, de los cuales pudieron salvarse 11 en otras lanchas que acudieron en su auxilio; pero perecieron tres, uno de los cuales no pudo ser estraído del mar.

—Despues de haber efectuado el vapor «Alerta» la prueba de sus calderas en Palma de Mallorca, se ha dispuesto que oportunamente pase al varadero de Barcelona, para subir á limpiar sus fondos, regresando luego al punto de su destino.

—La causa que se sigue contra doña Baldomera Larra, ha pasado al magistrado ponente, que lo es el Sr. D. José Balvino Maestre.

—Se ha dispuesto que las cuatro compañías del segundo batallon del regimiento de artillería de á pié que se hallan en Cádiz, cubran el destacamento de San Fernando.

Se ha reunido en el ministerio de Marina la junta de Torpedos para tratar de las defensas submarinas en los puertos.

—La artillería ligera contratada con la casa Krupp con destino á la fragata crucero «Aragon» ha salido ya del puerto de Rotterdam para el arsenal de Cartagena. («Correspondencia de España.»)

Hoy (21) por la mañana ha llegado á Madrid el Excmo. señor general don Arsenio Martinez de Campos. En cuanto lo supieron varios de sus amigos y personas que aprecian á tan eminente hombre público, acudieron á su casa á saludar al ilustre pacificador de España.

—Dice «El Globo»:

El Sr. Elduayen ha repetido en el Congreso, lo que tantas veces han dicho los periódicos de su partido; es, á saber: que los constitucionales habian atacado al general Martinez Campos cuando éste era jefe del gobierno, y que el Sr. Cánovas y él se habian levantado á defenderlo.

—Han dado en decir que el Sr. Elduayen manifiesta vivos deseos de abandonar cuanto antes la cartera que hoy desempeña por la de Estado, y que se debe á las vivas instancias del Sr. Cánovas que con-



tinúe al frente del ministerio de Ultramar hasta que se discuta el presupuesto especial de la isla y realice el empréstito que se destina á cubrir atenciones de la misma.

Nos permitimos dudar del primer aserto y creer firmemente en el segundo, en cuanto se refiere al deseo del Sr. Cánovas.

—Leemos en «El Liberal:»

«El jefe de kábila mas caracterizado de los que se encuentran actualmente en Málaga, «Hamadi ben Hamed,» ha dirigido una extensa y muy afectuosa carta al señor Carvajal dándole en nombre de sus compañeros las gracias mas expresivas por el interés que demostró al interpelar al gobierno español sobre la súplica pendiente de algunos millares de marroquíes rifeños.

Después de afirmar terminantemente que las cinco kábilas que se encuentran en este caso, han satisfecho religiosamente al cheriff todos los tributos, declara Ben-Hamet que solo el propósito de garantir sus vidas y haciendas, hoy á merced de bárbaros ultrajes, y de adquirir una prosperidad comercial y agrícola á que les brinda aquel hermoso suelo, donde apenas si la mano del hombre puede hoy obtener resultado alguno en medio de vejaciones y expolios sin cuento, les anima á solicitar de España la protección de su hermosa bandera, manifestando á la vez que sentirían que una negativa de nuestro gobierno les pusiera en la necesidad de implorar la nacionalidad francesa ó inglesa como están resueltos á hacerlo.

Son tan firmes, dice «Hamadi-ben-Hamed,» sus simpatías por España, que si ésta les permitiese vivir en el territorio de Melilla, contribuyendo ellos debidamente á las cargas del Estado como súbditos españoles, serian la vanguardia mas vigilante y celosa de los intereses, aspiraciones y fines de nuestra nacion respecto de Marruecos. («Diario Español.»)

Segun los despachos telegráficos de Viena que publican los periódicos de París, la Francia ha aceptado la proposición del Gabinete de Saint-James referente á la cuestión de las fronteras greco-túrcas. Los otros gobiernos, si hemos de dar crédito á las noticias procedentes de la capital del Austria, esperaban para tomar su determinación la resolución del gobierno francés, que en otras ocasiones habia tomado la iniciativa.

Pero una vez que la Francia se adhiere á la proposición del gobierno de la reina Victoria, parece que todos aceptan la proposición inglesa.

La comisión técnica nombrada «ad hoc» por los embajadores de las grandes potencias obrará en el sentido del estricto cumplimiento del tratado de Berlin, aunque tenga amplios poderes para poder trazar la línea fronteriza, inspirándose en las condiciones de lugar, tanto estratégicas como políticas.

—Los periódicos ingleses publican despachos telegráficos que bajo su punto de vista explican la situación del Afghanistan.

Dice así un despacho:

«Peshaures, 15.

Como se sigue temiendo un ataque contra nuestras tropas de Cabul, se han llevado á cabo grandes obras para que todo el cuerpo de ejército del general Breght pueda acudir en auxilio del general Roberts.

El general Henart cooperará con Roberts al movimiento de Candahar, y la columna llevará 43 cañones para operar contra Turnes, cogiendo á Mahomed-Jan entre dos fuerzas. Se está construyendo un magnífico camino entre esta ciudad (Peshaures) y Cabul y fuertes permanentes con telégrafos entre Jerlabalad y la India».

El otro telegrama es de Calcuta, que con fecha 15 tambien, dice lo siguiente:

«Mahamed-Jan sigue excitando á los Mayales y á los Jagis para que tomen las armas contra nuestras fuerzas (las inglesas), y ha decidido que todos se reúnan el día 27 del corriente».

—Inglaterra y Rusia siguen tratándose con cierta prevención, nacida del temor reciproco de perder ó aminorar su influencia en las Indias.

«El Nord», periódico ruso, que como nuestros lectores saben se publica en Bruselas, dice que el gobierno de la Gran Bretaña abusa de los sentimientos pacíficos que abriga el gobierno del Tsar. «Nunca se ha seguido, dice «El Nord», respecto de ninguna potencia semejante política: todo sirve de pretexto en Londres para enardecer las pasiones de la muchedumbre contra Rusia. Aunque se tengan presentes las necesidades parlamentarias y las excentricidades de los estadistas ingleses á lo Salisbury, esa conducta va más lejos de lo que se podia esperar y se puede tolerar. Así es que tenemos que hacernos esta pregunta: «¿Qué situación busca Inglaterra?»

Por su parte el diario de Londres «Standard» contesta al periódico ruso en los siguientes términos:

«Inglaterra quiere, por medios diplomáticos, si esto es posible, ó por cualesquiera otros medios que sea preciso, asegurarse su frontera de la India contra los ataques indirectos ó directos de los soldados diplomáticos que Rusia envía al Afghanistan».

—Los periódicos de París dejan por un momento á un lado las cuestiones políticas, para ocuparse solamente del estreno de una nueva comedia de Sardou titulada «Daniel Rochat». La última producción de Mr. Sardou encierra las tendencias políticas, como todas las obras del aplaudido autor. Procuraremos hacer una reseña de esta producción después que hablen los diarios parisienses. («Iberia.»)

La reina Isabel ha dirigido al emperador de Rusia el siguiente telegrama:

«La Providencia ha salvado otra vez la vida de V. M. Ella veló por vuestra imperial familia y yo creo que ha llegado la hora para todos los soberanos de reunirse contra el peligro comun. Vuestra hermana y amiga que felicita á V. M. con toda su alma.—Isabel» («Provincias.»)

## Gacetilla.

**A una anciana que á eso de las siete de la noche de ayer pasaba por la calle Portal de Mar, le sobrevino un ataque apoplético. Trasladada á una casa vecina y auxiliada por el médico don Andrés Hernandez, fué conducida mas tarde en coche á su casa. Segun noticias sigue en un estado bastante grave.**

**Mañana llegará á esta con el fin de dar una función extraordinaria el sábado día 28 del actual la célebre artista Carolina Ferni eminente cantante de ópera é incomparable concertista de violin, la que dará un concierto vocal é instrumental tomando parte su hermana la señorita Vicentina Ferni.**

**Se ha concedido la placa de San Hermenegildo á nuestro apreciable amigo y paisano el comandante de marina de esta provincia don Juan Cardona y Neto, á quien felicitamos.**

**Animo Matusalems.—En el «Gil Blas» de París, hallamos la siguiente curiosa noticia que recibe en telegrama de Pesh:**

«Los periódicos húngaros cuentan que existe actualmente en los alrededores de Pesh un vigoroso anciano que cuenta 132 años de edad, y que hace ocho días ha tenido la dicha de verse reproducido.»

O aquí se da el caso tambien curioso de que la esposa sea jóven, ó el nacimiento es doblemente mi-

lagroso, si la edad de ésta corre parejas con la de su marido.

**Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes vigentes, han de proveerse por traslado las escuelas elementales de niñas del Claustro del Carmen dotada con el haber anual de 916 pesetas y la de párvulos de Ciudadela con 1.375 pesetas. Además del sueldo asignado los profesores disfrutará de casa y retribuciones.**

**Dice la «Lucha» de Gerona que la brigada de exploración encontró en la semana pasada en la viña de Vilafant mas de mil quinientas cepas filoxeradas y mas de dos mil en los viñedos del término municipal de Figueras y territorio del Castillo.**

**Aviso al comercio.—El acreditado vapor trasatlántico «María» saldrá del puerto de Palma de Mallorca el 20 del próximo marzo para la Habana con escala en Puerto-Rico, admitiendo pasajeros en sus hermosas y espaciosas cámaras, y carga á flete que deberá ser embarcada en esta para Palma el 17 del citado marzo á mas tardar en cuyo día el «Menorca» debe salir de aquí para dicho puerto. Se llama la atención á los cargadores de calzado sobre la economía de los gastos de trasbordo en Palma, donde despacha el «María» el mismo consignatario del «Menorca» don Pedro M. Granada.**

**Un buzo que trabajaba en el rio Moyne en Belfort (Australia), cuenta de la siguiente manera una lucha que hubo de sostener con un pulpo en el interior de dicho rio.**

«Hallándome en el fondo de aquellas aguas introduje el brazo dentro de un agujero é inmediatamente encontré un obstáculo que me impedia retirarlo, y como las aguas se habian enturbiado, no pude hasta después de algunos minutos ver el objeto que resistia á mis esfuerzos.

Quando el agua recobró su transparencia, ví con terror el brazo de un enorme pulpo que rodeaba el mio y que inmediatamente dicho animal aplicaba sus chupadores sobre mi mano, lo que me hizo experimentar un violento dolor como si me cortaran la mano en pequeños pedazos, y cuyo dolor iba en aumento á medida que me esforzaba en retirar mi brazo. Desde aquel momento ya casi no podia tenerme en pié; sin embargo, esforcéme cuanto pude, pues conocí que si caia pronto hubiera quedado insensible, y además tampoco podia dar la señal para que me subieran á la superficie de las aguas, pues corria el peligro de que mi brazo quedara entre las garras del susodicho animal.

Desde aquel momento solo pensé en la manera de defenderme de tan temible animal; á mi lado tenia un martillo pero no pude hacer uso de él, y acudí á una pequeña barra de hierro que habia á unos seis piés de distancia y que acerqué con los picos hasta que la tuve al alcance de la mano izquierda, única que tenia libre; desde entonces principié un verdadero combate, de manera que cuanto más yo golpeaba al pulpo, más éste me apretaba el brazo; sin embargo, al cabo de algun rato, apreté ya con menos fuerza, pero no solté mi brazo hasta que lo hube hecho casi pedazos. Esta lucha duró más de veinte minutos y acabó por dejarme completamente estenuado; sin embargo, reuní el resto de mis fuerzas y procuré apoderarme del inanimado enemigo, ó mas bien de una parte del mismo que saqué á la superficie de las aguas, y que media más de ocho piés de diámetro, por lo cual pude convencerme de que podia haber sujetado á seis hombres á la vez.»



## Seccion Poética.

## LA ESTRELLA DEL MAR.

Ave maris stella.

Hórrida ruge la mar,  
encono y muerte espumea,  
el cielo relampaguea,  
óyese el trueno estallar,  
y con horrendo fragor  
el cielo y el oceáno  
parece se dan la mano  
para aumentar el pavor.  
Desmantelado bajel,  
sufriendo atroz agonía  
sobre aquella mar bravía  
que se encarniza con él,  
con vertiginoso afán  
sube á la- nubes.... se hunde....  
gritan.... su voz se confunde  
con la del fiero huracan.

Agarrado á su mastil  
un marinero solloza  
pensando ¡ay! en su choza  
y orando con voz febril.  
En su casa, junto al mar,  
lloran en tanto á porfia  
ante una Virgen María  
de compasivo mirar,  
dulces prendas de su amor  
su madre, la esposa é hijos  
que dicen, los ojos fijos  
en la Madre del Señor:  
«Salvad Señora al sostén  
de esta familia afligida,  
salvadle, oh Madre, la vida!  
calmad del mar el vaiven!»

Por entre las negras nubes  
asoma estrella brillante,  
y se descorre al instante  
aquel velo aterrador  
que el firmamento encubria;  
el mar, al verla, se amansa,  
grita el náufrago «esperanza!»  
y la tormenta pasó,  
y Ella, entre tanto, apacible,  
entre las olas riela,  
y da su manto por vela  
al bajel que la perdió,  
y el buque corre velero,  
al son de salve afectuosa.  
hácia su pátria ansiosa  
que perdido lo creyó,  
y los pobres marineros,  
trás espantosa agonía,  
ven brillar alegre el día,  
les sonrie el nuevo sol;  
y de gratitud henchidos,  
van al templo solitario  
vistiendo el escapulario,  
los peregrinos del mar,  
y en coro plácido cantan  
con voz tierna y conmovida  
«Salve Madre de amor vida,  
bendita Estrella del mar!»

Magin Verdaguier.

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

San Matías apostol, Santa Irene virgen  
y San Cesareo confesor.

## CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.  
de la Soledad en San Francisco.

## Santo de mañana

Santos Alejandro y Leandro obispos.

## Movimiento del Puerto.

Comandancia de Mahon.

Despachados el 25.

Para Palma vapor-córrreo «Menorca» Cap. D. José  
Pons con 19 trips. efs. y la corresp.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE  
EL BIEN PUBLICO

Madrid 24.—5'15 t.

En el Senado se ha dado lec-  
tura á varios dictámenes de las  
Comisiones.

En el Congreso se ha presen-  
tado una proposicion de censura  
contra el Presidente de la Cama-  
ra.

Continúa la interpelacion sobre  
el ferro-carril del Noroeste.  
Interior, 15'87.

## Anuncios.

## Alcaldía de Mahon.

CEDULAS PERSONALES

El dia 29 del actual termina la próroga concedida  
por la Direccion General de Impuestos para que  
pueda proveerse de cédula pers nal los individuos  
que aun no lo han verificado.

Lo que se anuncia para conocimiento de los inte-  
resados á quienes advierto que desde primero de  
Marzo se hará efectiva la penalidad que marca la  
Instruccion en cumplimiento de lo mandado por la  
Administracion Económica de la Provincia.

Mahon 24 Febrero 1880.—J. Vidal.

## Solo por dos dias.

Mr. Doux óptico que tiene su establecimiento en  
Palma calle de San Nicolás número 21, ha puesto  
en esta de Mahon una tienda por pocos dias calle del  
Norte esquina á plaza del Cármen.

Un gran surtido de anteojos, lentes, gafas, gme-  
jos marinos de nueva invencion; id. para teatro de  
marfil y nacar y negros guarnecidos de piel; crista-  
les para anteojos de todas clases y de roca que reco-  
mienda especialmente para la conservacion de la  
vista, una gran coleccion de estampas, historias,  
santos para cuadros y devocionarios, fotografias del  
célebre pintor Sr. Fortuny en las cuales está com-  
prendido su retrato, mapas geográficos, cromos de  
superior calidad de diferentes tamaños, rosarios,  
cruces, medallones, marcos para retratos cuadros de  
caoba con sus cristales y estampas, espejos con sus  
marcos de caoba negros y dorados de diferentes ta-  
maños y lunas de todas dimensiones. list nes para  
marcos negros con filete dorado y dorados, un gran  
surtido de sombreros de todas clases, sillas para  
salon de novedad y otros varios articulos que seria  
casi imposible enumerarlos, todos estos géneros  
serán de una baratura sin igual.

CALLE DEL NORTE ESQUINA A LA  
PLAZA DEL CARMEN.

## Pérdidas.

La persona que hubiese encontrado una pulsera de  
coral (braserola) con maleta de oro que se ha perdi-  
do y la entregue en esta imprenta, además de las  
gracias recibirá una gratificacion.

## Aviso al Público.

En el establecimiento de loza de Simeon Tortosa,  
calle de las Moreras antes del número 1, se encon-  
trará abundante surtido de obra de la Cartuja de  
Sevilla y de las fábricas de Valencia como tambien  
cristal de todas clases. Tambien se encontrará el  
muy acreditado papel de fumar de «Alquitran no-  
ruego» higiénico para todos los fumadores, en libri-  
tos de tamaño regular, tamaño grande y paquetes de  
1.200 hojas, propios para cigarrillos.

Los renombrados y legítimos libritos de José Bar-  
dou de 500 hojas.

Bujías de espelma á precios ventajosos de 4, de 5  
y de 6 en paquete.

**VINO y JARABE**  
Tónicos Regeneradores  
DE  
**QUINA y HIERRO**  
de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris.  
Son estos los tónicos mas poderosos que posee la ma-  
teria médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas  
y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra:  
la Palidez, la Anemia,  
la Irregularidad de la menstruacion,  
la Falta de apetito,  
los violentos dolores de estómago,  
á que las señoras estan con frecuencia sujetas.  
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## Propio para Cuaresma.

El establecimiento del Sr. Eudaldo Codina Plaza  
del Cármen número 3, ha recibido una partida de  
habichuelas-confites de superior calidad y se venden  
á 8 céntimos la libra y por arrobas á 18 rs. vn.

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA**  
de GRIMAULT y C<sup>a</sup>  
FARMACÉUTICOS EN PARIS  
La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el  
estómago el jugo gástrico que le falta y que debe ope-  
rar la digestion de los alimentos. Empleada en forma  
de Elixir cura ó evita:  
Las malas digestiones, Las gastralgias,  
Las náuseas, eructos de gas, Las hinchazones del estómago,  
Las gastritis, La jaqueca,  
Los calambres de estómago, Las enfermedades del higado.  
Hace cesar los vómitos de las señoras encintas,  
fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facili-  
tando sus digestiones y nutriciones.  
Depósito en las principales Farmacias  
y Droguerías.

## EMPANADAS DE PESCADO

Y  
COCAS ROYS.

Se encontrarán frescas y de superior calidad en  
la confitería LA PALMA calle Adnóver 24.

En el mismo establecimiento se encontrarán los  
deliciosos dulces de la estacion Aranjat y Cabellos  
de Angel.

Chocolates y cafés de la muy acreditada fábrica  
«La Colonial de Madrid» y toda clase de conservas  
alimenticias.

## Para vender.

Lo está una casita con dos huertos de unos ocho  
almudes sembradío situado en «Biniparrell». Infor-  
marán calle de San Bartolomé número 12. 1

Lo está la casa de la calle de la Arravaleta n.º 25.  
Informará el notario D. Francisco Andreu.

## Aviso importante.

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas  
para coser, cualquiera que sea su sistema.

ARRA VALETA 25. SE PASA A DOMICILIO.